I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

ESTABLECE AUTORIZACION DE FONDOS MENORES.

LOS LAGOS, 04 ENE 2018

VISTOS: Estos antecedentes la necesidad de contar con fondos en dinero en efectivo para la operación de gastos menores.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales ley Supletoria para efectos de pagos retroactivos.

DECRETO EXENTO N°: 000018 /

1.- Autorícese el giro en dinero en efectivo exclusivamente para el despacho de corresponcencia y cheques de pago a proveedores mediante carta certificada, para el año 2018, hasta por la suma de $300.000 (Trescientos mil pesos)

2.- Se designa a la funcionaria María Lorena González Pichaud Rut N.° [redacted] Administrativa del Desam, como responsable de su administración, custodia y rendiciones de cuentas periódicas.

3.- La funcionaria antes mencionada posee Póliza de Fianza N.° 344587, desde el 28-01-2013 a la fecha, se adjunta fotocopia.

4.- Estos recursos quedarán sujetos al reglamento interno de fondos menores del Departamento de Salud y del Municipio.

5.- Al finalizar el año, se deberá rendir la totalidad de los fondos y el saldo se deberá depositar en la cuenta corriente del Departamento de salud N.° 72309020694, Banco Estado, antes del 25 de diciembre de 2018.

6.- La funcionaria responsable deberá rendir cuenta ante revisiones de Control Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SAMUEL TORRES SEPULVEDA.
ALCALDE

MARISOL URIBE AYLLA
V° B° Control

STS/MEM/CGF/RFI/cav
dsloslagos@gmail.com
Distribución:
1. Archivo Oficina de Partes
2. Archivo Departamento de Salud
3. Archivo Finanzas Salud
4. María Lorena González Pichaud

HDI Seguros

CUALQUIER CONSULTA REFERIRSE A ESTOS NÚMEROS

POLIZA DE FIANZA (41)
F. F. VALORES FISCALES
EMITIDA EN AÑOS SUELDO BASE

POLIZA	ENDOSO	CERTIF./DECLARACION
344587		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	PROPUESTA
28/01/2013		3172067

CORREDOR : 2744
OSCAR ANDRADE CORREDORES DE SEG. LTDA
% COMISION :25,00
CASA MATRIZ - SANTIAGO

ASEGURADO :
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
60.400.000-9
DIRECCIÓN :
TEATINOS NRO. 56; SANTIAGO
REGION METROPOLITANA
WALTER SCHMIDT Nº309 2ºPISO VALDIVIA

VIGENCIA POLIZA:
DESDE EL 28/01/2013 HASTA QUE EL AFIANZADO CESE EN SU OBLIGACION DE RENDIR FIANZA

ANTECEDENTES AFIANZADO:
RUT : [redacted]
NOMBRE : GONZALEZ PICHAUD, MARIA LORENA.

ANTECEDENTES EMPLEADOR:
RUT : 69.200.600-3
NOMBRE : I.MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DIRECCION : SAN MARTIN Nº1, LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS.
DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DIRECCION : ARTURO PRAT Nº162, LOS LAGOS, REGION DE LOS RIOS.

MONTOS Y PRIMAS:
MONTO ASEGURADO : 2,00 AÑOS SUELDO BASE
PRIMA : 0,78% DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO

FORMA DE PAGO:
DESCUENTOS POR PLANILLA
FECHA PRIMER DESCUENTO 28/01/2013

CONDICION ESPECIAL:
SE ENTIENDE POR MONTO ASEGURADO, EL SUELDO BASE QUE ESTÉ GOZANDO EL EMPLEADO A LA FECHA QUE SE PRODUZCA EL SINIESTRO.

INSCRITA EN EL REGISTRO DE POLIZAS BAJO EL CODIGO POL 1 92 110.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SOLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA POLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTION DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACION DE ESTE CONTRATO.

SE INCLUYE CLAUSULA DE USO GENERAL DE EXCLUSION POR TERRORISMO, INSCRITA EN LA S.V.S. BAJO EL CODIGO CUG 3 01 019.

p.p.: HDI SEGUROS S.A.
25 DE MARZO DE 2013

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS V° B° CONTROL